Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 40

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTRATACION (COC), A REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO DE ESTA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Asunción, 18 FEB. 2013

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP N° 16/2013 de fecha 13 de Febrero de 2013, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Dictamen C.O.C. N° 02/2013 de fecha 13 de Febrero de 2013, emitido por la Coordinación Operativa de Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que, en la presentación aludida la Coordinación Operativa de Contratación (COC) justifica y fundamenta la necesidad de efectuar la Renovación de Locación de Inmueble para uso de esta Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que, la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Título Cuarto, Capítulo Segundo y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles.

Que, la Resolución DNCP N° 458 de fecha 14 de marzo de 2012, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 10, taxativamente dice: *"Renovación de Locación. La adjudicación de las renovaciones de contratos de locación se realizarán en un solo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más de un Oferente, sin necesidad de llevar a cabo un acto de apertura y evaluación de ofertas. Las Renovaciones deberán ser comunicadas a la DNCP dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato respectivo".*

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha habilitado y dispuesto en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la forma y el método para realizar la Renovación de Locación.

Esteban Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 40

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTRATACION (COC), A REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO DE ESTA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Que, la Coordinación Operativa de Contrataciones ha emitido un Dictamen donde constan todas las renovaciones de locación de inmuebles con sus correspondientes justificaciones, a fin de adecuarse a las reglamentaciones y disposiciones legales que rigen conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 265/2013.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: *"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".*

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos*

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 40

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTRATACION (COC), A REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO DE ESTA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes".

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º **Admitir** el Dictamen COC N° 02/13, presentado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en la cual se justifica y fundamenta la necesidad de efectuar la Renovación de Locación de Inmuebles para uso de las distintas dependencias que componen la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 2º **Autorizar** a la Coordinación Operativa de Contratación (COC), a realizar la Renovación de Locación de Inmueble, para uso de esta Subsecretaría de Estado, para el Ejercicio Fiscal 2013, según Planilla Anexa, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO

Dirección de Apoyo

ANEXO RESOLUCION D.A. Nº 40.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I Nº	RUC	DESCRIPCION	CUENTA CATASTRAL Nº	MONTO MENSUAL	CANT. MESES	SUB TOTAL	EXPENSAS COMUNES	DIFERENCIA DE DEPOSITO	OTROS GASTOS	TOTAL GENERAL
ESTUDIO JARITON S.A.	Lotty M. Jariton Duarte	279,423	80022272-5	Cerro Corá Nº 364 E/ Iturbe y Caballero	11-0048-10	8,400,000	12	100,800,000	0	1,600,000	1,056,000	103,456,000
	Delma Rosalia Meza	2,047,804										

César Daniel Ibarrola Caru
Director de Apoyo